



# Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A

Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708

Fax: 2691-0707




## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este Término, por medio de la presente **CERTIFICA**: que en Libro de Actas que se lleva en esta Oficina durante el año Dos Mil Dieciséis, se encuentra el preámbulo punto conducente que textualmente dice: **ACTA No. 12, Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal de Morazán**, Departamento de Yoro, Celebrada el día Lunes **Dieciséis de Mayo del año Dos Mil Dieciséis**; en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidio el Señor Alcalde Municipal, Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, para desarrollar la agenda siguiente: 1.- Comprobación del Quórum; 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda; 3.- Apertura de la Sesión; 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior; 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia Enviada y Recibida; 6.- Informe del Señor Alcalde y Vicealcalde Municipal, 7.- Informe de Regidores Municipales; 8.- Informe de Tesorería, Auditoría y Contabilidad; 9.- Asuntos Varios; 10.- Acuerdos y Resoluciones; 11.- Cierre de la Sesión; Se desarrolló de la manera siguiente: 1.- Se Comprobó el Quórum necesario para desarrollar esta sesión, Asistieron al Acto: El Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal; El P.M. Juan José Serrano Nataren, Vicealcalde Municipal; Los Regidores por su Orden: 1ero. Sr. Mario Banegas Villela; 2do. P.M. Iris Yanett Carrasco Botto; 3ero. Profesora. Reyna Isabel Reyes Mejía; 4to. Lic. Sandra Leticia Rodríguez Campos; 5to. El Doctor Guillermo Antonio Ventura Castelar; 6to. P.M. Ermes Alexi Tabora Gómez; 7mo. Sr. Cosme Roberto Isaula Mayorquin, 8vo. Ing. Walter Milo Castellanos García, y el Secretario Municipal Lic. Milton René Colindres Mazariégos, Que da fe, 2.- Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación. 3.- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a la 2.10 p.m. 4...5...6...7...8...9...10.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES, 10.5.-** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Acuerda Unánimemente Autorizar a la Administración Municipal, al Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde, para que Inicie el Proceso de Compra de Un Vehículo Automotor para el Programa Descentralizado de Salud del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, siempre y cuando se cuente con la línea presupuestaria aprobada por los corporativos, El Proceso de Compra se hará bajo la Normativa de la Ley de Contratación del Estado y de la Oficina de Contrataciones y Adquisiciones.- **COMUNIQUESE.-10.-** No habiendo más que tratar se levantó la Sesión siendo las 5:30 p.m. y se firma y se sella para constancia del Secretario Municipal.

### **ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal del Municipio de Morazán, departamento de Yoro, a los Ocho días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciséis.

  
LIC. MILTON RENÉ COLINDRES MAZARIEGOS  
SECRETARIO MUNICIPAL





# Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A

Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708

Fax: 2691-0707



## ACTA No. 01-2016

Reunidos en el salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal del Municipio de Morazán, departamento de Yoro, el día Miércoles Trece de Julio del Dos Mil Dieciséis, Siendo las Cuatro de la Tarde (2:00 P.M.) Hora Local de la República de Honduras, Los señores Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal; Licenciado Milton Rene Colindres Mazariegos, Secretario Municipal; Perito Mercantil Claudia Liliana Depaz Duarte, Auditora Municipal, Perito Mercantil Iris Yanett Carrasco Botto; Regidora Municipal; Licenciada Marleny Orbelina Aguilar Gutiérrez, Coordinadora Municipal del Programa de Salud; Señor Fausto Alvarado Alvarado, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Ingeniero Héctor Andrés Deras Arévalo, Comisionado Municipal, todos Miembros de la Comisión Evaluadora de Licitación Pública conformada por la Honorable Corporación Municipal, en la fecha Lunes Dieciséis de Mayo del Dos Mil Dieciséis, para liderar el Proceso de la Licitación.

**PRODUCTO O SERVICIO:** “Compra de Vehículo con las Especificaciones Técnicas Generales Siguiendo: Tipo: Pick-Up Doble Cabina 4x4; Modelo: 2016/2017; Capacidad: 5 Personas; Motor: Diesel; Transmisión: Mecánica; Llantas: Radiales; Dirección: Hidráulica

**OBJETIVOS:** Socializar las Bases de la Licitación Pública Numero 1806022016 con la Comisión Evaluadora conformada; Determinar los Tipos de Oferentes a Invitar; Definir las fechas de Publicación en la Gaceta y en un Medio Nacional Escrito, Entrega y Apertura de Ofertas, El Tiempo de Entrega del Producto o Servicio, La Notificación de Adjudicación de la Compra del Producto o Servicio; Las Garantías a presentar por parte de los Oferentes, y El Costo de las Bases.

Una vez analizadas y discutidas por la Comisión Evaluadora las bases de licitación pública para la compra del vehículo Municipal para el Programa Descentralizado de Salud del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro. **Se tomaron los Acuerdos Siguientes:**

- 1.-) Aprobar las Bases de Licitación Pública Numero 1806022016 para la compra del vehículo municipal, las cuales fueron discutidas en cada uno de sus párrafos de su contenido por los miembros de la Comisión.
- 2.-) Se acordó Aprobar un Presupuesto Estimado para la compra del vehículo por un Monto de **Ochocientos Mil Lempiras Con 00/100 (Lps. 800,000.00)**
- 3.-) Se acordó Publicar la compra del vehículo en Mención, por un medio nacional escrito de mayor circulación y por el Diario Oficial “LA GACETA”

4.-) Se acordó que las Bases de Licitación Publica Junto con las Especificaciones Técnicas Generales del Vehículo se entregaran en CD-ROOM a los Oferentes Interesados y tendrá un costo de **UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 1,000.00)** pagaderos en la Tesorería Municipal.

5.-) Se acordó que a partir de la fecha 20 de Julio del 2016, estarán disponibles las Bases de Licitación Publica No. 1806022016 en la Secretaria Municipal debiendo presentar los oferentes el recibo de pago de tesorería para el retiro de las mismas en un horario de 8.00 a.m. a 4:00 p.m.

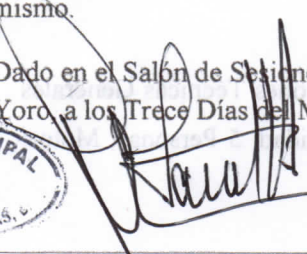
6.-) Se acordó que la fecha de presentación de las ofertas por parte de los oferentes será a partir del 21 de Julio del 2016 y como fecha limite el 29 de Julio del 2016 a las 4:00 p.m. En la Secretaria Municipal.

7.-) La Fecha de Apertura de las Ofertas se realizara el dia Viernes 29 de Julio del 2016 a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones de la alcaldía municipal por la comisión nombrada para tal efecto y con la asistencia de los oferentes o sus representantes debidamente acreditados.

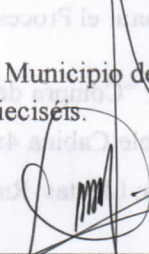
8.-) Se Solicitara al Congreso Nacional de la Republica las Exoneraciones Correspondientes para la compra del vehículo como ser el 15% del Impuesto Sobre Ventas y el Impuesto de Introducción del mismo.

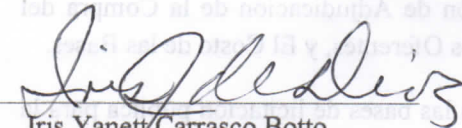
Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal del Municipio de Morazán, departamento de Yoro, a los Trece Días del Mes de Julio del año Dos Mil Dieciséis.



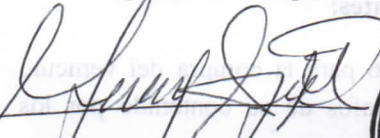
  
Denis Mauricio Fuentes Handal  
Alcalde Municipal



  
Milton Rene Colindres Mazariegos  
Secretario Municipal

  
Iris Yanett Carrasco Botto  
Regidora Municipal

  
Héctor Andrés Daras Arce  
Comisionado Municipal

  
Marleny Orbelina Aguilar Gutiérrez  
Coordinadora Municipal de Salud



  
Fausto Alvarado Alvarado  
Comisión de Transparencia



  
Claudia Lilliana De paz Duarte  
Auditora Municipal





# Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A.

Frente al Parque Central, Bo. El Centro Tel.: 2691-0013 / 2691-0708

Fax: 2691-0707



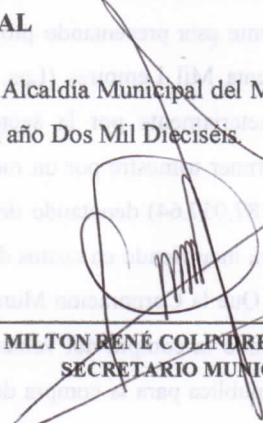

## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este Término, por medio de la presente **CERTIFICA**: que en Libro de Actas que se lleva en esta Oficina durante el año Dos Mil Dieciséis, se encuentra el preámbulo punto conducente que textualmente dice: **ACTA No. 19, Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, Celebrada el día Lunes Uno de Agosto del año Dos Mil Dieciséis**; en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidio el Señor Alcalde Municipal, Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, para desarrollar la agenda siguiente: 1.- Comprobación del Quórum; 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda; 3.- Apertura de la Sesión; 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior; 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia Enviada y Recibida; 6.- Informe del Señor Alcalde y Vicealcalde Municipal, 7.- Informe de Regidores Municipales; 8.- Informe Asuntos Varios; 9.- Acuerdos y Resoluciones; 10.- Cierre de la Sesión; Se desarrolló de la manera siguiente: 1.- Se Comprobó el Quórum necesario para desarrollar esta sesión, Asistieron al Acto: El Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal; Los Regidores por su Orden: 1ero. Sr. Mario Banegas Villela; 2do. P.M. Iris Yanett Carrasco Botto; 3ero. Profesora. Reyna Isabel Reyes Mejía; 4to. Lic. Sandra Leticia Rodríguez Campos; 5to. El Doctor Guillermo Antonio Ventura Castelar; 6to. P.M. Ermes Alexi Tabora Gómez; 7mo. Sr. Cosme Roberto Isaula Mayorquin, 8vo. Ing. Walter Milo Castellanos García, y el Secretario Municipal Lic. Milton René Colindres Mazariegos, Que da fe, 2.- Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación. 3.- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a la 2:10 p.m. 4...5...6...7...8...9.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES, 9.5.- CONSIDERANDO**: Que en fecha **12 de Mayo del 2016** se recibió escrito de la Licenciada Marleny Aguilar Gutiérrez, Coordinadora del Programa de Salud de Morazán, Solicitando de manera urgente la compra de un vehículo automotor ya que el que se tiene actualmente esta presentando problemas mecánicos ocasionando erogaciones a la municipalidad por mas de Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 50,000.00) en reparaciones al mismo, además de que fuimos amonestados monetariamente por la secretaria de salud ya que no se cumplieron las notas mínimas de la monitoria del primer trimestre por un monto de Ciento Ochenta y Siete Mil Cincuenta y Siete Lempiras con 64/100 (Lps. 187,057.64) denotando de esta forma que de no hacer la compra de manera urgente de este vehículo se seguirá incurriendo en costos de reparación y penalización por parte de la secretaria de salud; **CONSIDERANDO**: Que la Corporación Municipal en fecha **16 de mayo del 2016**, según Acta No. 12, de Sesión Ordinaria, Aprobó la compra del vehículo y nombro la comisión para hacer el tramite legal administrativo de la licitación publica para la compra del mismo; **CONSIDERANDO**: Que en fecha **20 de mayo del 2016**, el Alcalde Municipal, el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal, solicito al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) la autorización para la adquisición de un vehículo tipo pick-up, la cual fue aprobada según el oficio no. 2442/2016-presidencia de fecha 21 de Junio del 2016, previo cumplimiento de los procedimientos y requisitos que señala la ley de contratación del estado; **CONSIDERANDO**: Que en la fecha **13 de Julio del 2016**, se reunió la Comisión para la revisión de las bases determinando el proceso de licitación publica; **CONSIDERANDO**: Que en fecha **19 de Julio del 2016**,

se publico el aviso de la Licitación Publica Nacional LPN No. 1806022016 en el Diario Oficial La Gaceta y El Heraldo, para la adquisición de un vehículo tipo pick-up, tracción 4x4, doble cabina, diesel; **CONSIDERANDO:** Que en la fecha **Uno de Agosto del 2016**, la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria, recibió Acta de Recomendación de la Comisión Nombrada para tal efecto, donde se recomienda a la Corporación, se declare desierta o fracasada el proceso de licitación publica, según el artículo 57, de la ley de Contratación del Estado, ya que no se presentaron ofertas que evaluar, recomendando a la misma autorizar que se continúe con el proceso de licitación privada; **CONSIDERANDO:** Que en el Artículo 7, inciso m, del reglamento de la ley de contratación del estado, define la urgencia, como una circunstancia imprevista que requiere atención expedita para no entorpecer la prestación normal de los servicios públicos determinando en su caso y que en estas circunstancias la Corporación Municipal considera la urgente necesidad de la compra de este vehículo para no seguir incurriendo en costos y dotar al proyecto de salud de esta importante herramienta de trabajo que les permitirá realizar las giras a todas las unidades de salud evitando con esto la penalización monetaria por parte de la secretaria de salud de acuerdo al convenio firmado con la Municipalidad de Morazán, Yoro; **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere y de acuerdo al Acta de Recomendación de la Comisión Evaluadora, Acuerda Unánimemente, Autorizar a la Comisión Nombrada en fecha 16 de Mayo del 2016, para tal efecto, continuar con el proceso de compra del vehículo de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, numeral 5, de la ley de contratación del estado, el cual reza lo siguiente: Cuando una Licitación Publica resulte fracasada por causa no imputable a los funcionarios responsables del procedimiento, siempre que por razones de urgencia debidamente calificada no fuere posible repetir dicho procedimiento, Se llevara a cabo la Licitación Privada.- **COMUNIQUESE.-10.- No habiendo más que tratar se levantó la Sesión siendo las 5:30 p.m. y se firma y sella para constancia por el secretario municipal.**

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal del Municipio de Morazán, departamento de Yoro, a los Doce días del Mes de Agosto del año Dos Mil Dieciséis.

  
  
**LIC. MILTON RENÉ COLINDRES MAZARIEGOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



# Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A.

Frente al Parque Central, Bo. El Centro Tel.: 2691-0013 / 2691-0708

Fax: 2691-0707



## ACTA DE RECOMENDACIÓN SUMINISTRO

**“COMPRA DE VEHICULO TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4, MODELO 2016/2017, CAPACIDAD PARA CINCO PERSONAS, MOTOR DIESEL, TRANSMISION MECANICA, LLANTAS RADIALES, DIRECCION HIDRAULICA”**

### LICITACION PUBLICA No. 1806022016

En el Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, a los 29 días del mes de Julio del año 2016 , siendo las 5:00 de la tarde, fecha y hora oficial de la República de Honduras, reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad de Morazán de Yoro, los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada por la Corporación Municipal; integrada por:

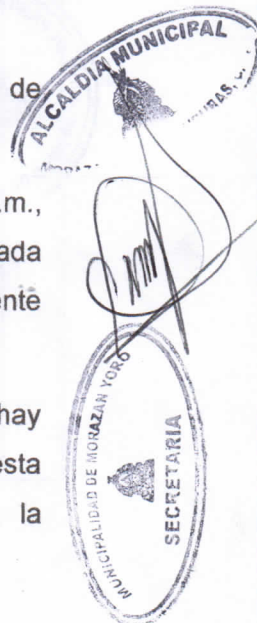
Denis Mauricio Fuentes Handal  
Milton Rene Colindres Mazariegos  
Iris Yanett Carrasco Botto  
Marleny Aguilar Gutiérrez  
Héctor Andrés Deras Arévalo  
Claudia Liliana De Paz Duarte  
Fausto Alvarado Alvarado

Alcalde Municipal  
Secretario Municipal  
Regidora Municipal  
Coordinadora Salud  
Comisionado Municipal  
Auditora Municipal  
Comisión de Transparencia

Para la evaluación de las ofertas de la LICITACION PUBLICA No. 1806022016

**“COMPRA DE VEHICULO TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4, MODELO 2016/2017, CAPACIDAD PARA CINCO PERSONAS, MOTOR DIESEL, TRANSMISION MECANICA, LLANTAS RADIALES, DIRECCION HIDRAULICA”**

- Se invitó de forma general mediante publicación en el diario oficial la Gaceta y el Heraldo a las Empresas interesadas en comprar las bases de licitación.
- El acto de presentación y recepción de las ofertas se había programado a partir del 21 de julio del 2016 y como fecha límite el 29 de Julio del 2016 a las 4:00 p.m.
- La apertura de las ofertas se realizaría el día Viernes 29 de Julio del 2016 a las 5:00 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Morazán de Yoro, por la comisión nombrada para tal efecto y con la asistencia de los oferentes o sus representantes debidamente acreditados.
- En vista de que ninguna empresa compro las bases de licitación por lo consiguiente no hay ofertas que evaluar y de acuerdo al artículo 57 de la ley de contratación del estado esta comisión declara desierta o fracasada este proceso de licitación y recomienda a la corporación lo siguiente:



## CONCLUSION Y RECOMENDACION

La Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública de acuerdo al Artículo 60, Inciso 5, de la Ley de Contratación del Estado y de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCAE) recomienda a la Corporación Municipal, proceder con el proceso de Licitación Privada, en vista que ninguna empresa presentó ofertas y considerando también el escrito presentado por la Coordinadora del Programa de Salud de Morazán, Lic. Marleny Aguilar Gutiérrez, con fecha 12 de Mayo del 2016, en donde manifiesta que el vehículo se necesita de manera urgente dada la magnitud del trabajo y la vida útil del actual vehículo.

### **Forman parte del presente Dictamen:**

- a) Punto de Acta de nombramiento de Comisión Evaluadora
- b) Acta de Socialización de las Bases de Licitación Pública No. 1806 02 2016
- c) Copia de Invitación de la Gaceta y el Heraldo.

Para constancia de este acto firmamos la presente acta en el mismo lugar, a los 29 días del mes de Julio del año Dos Mil Dieciséis.



Denis Mauricio Fuentes Handal  
Alcalde Municipal



Milton Rene Colindres Mazariegos  
Secretario Municipal



Claudia Liliana De paz Duarte  
Auditora Municipal

Iris Yanett Carrasco Botto  
Regidor Municipal

Héctor Andrés Deras Grévalo  
Comisionado Municipal



Marleny Aguilar Gutiérrez  
Coordinadora de Salud

Fausto Alvarado Alvarado  
Comisión de Transparencia

VIDES, por motivo de asistir al Taller que se llevará a cabo en el Centro Kellog, en Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, mismas que se encuentran trabajando coordinadamente, y que para tal estudio, se solicitó la Cooperación Técnica a la Escuela Agrícola el Zamorano, para la elaboración del correspondiente Instructivo Aduanero que ordena el proyecto del inciso e) de la Ley de Impuesto Sobre la Venta, a fin de que pueda estar elaborado una vez entre en vigencia.

#### POR TANTO:

En la aplicación de los Artículos 247 de la Constitución de la República. 36, numeral 19; 116, 118 y 123 de la Ley General de la Administración Pública. 3, 4, y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo. 60, numeral 8, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo conforme a la reforma hecha mediante Decreto Ejecutivo PCM-017-2011 del 22 de Marzo de 2011 y el Acuerdo 1470-2011 emitido por esta Secretaría de Estado el 13 de septiembre de 2011.

#### ACUERDA:

**PRIMERO:** Delegar temporalmente como encargado de la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras, al abogado JUAN JOSE VIDEZ, quien se desempeña actualmente como Jefe de la Unidad de Control Legal, quien asumirá la responsabilidad propia del cargo y de todos los actos



MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN, YORO  
 AVISO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 No. LPN 1806 02 2016

“ADQUISICION DE (1) VEHICULO TIPO PICK UP,  
 TRACCION 4X4,  
 DOBLE CABINA, DIESEL”.

La municipalidad de Morazán, Yoro, por este medio INVITA a las Empresas Automotrices, debidamente constituidas, interesadas en participar a presentar Oferta Económica, para la adquisición de “ADQUISICION DE (1) VEHICULO TIPO PICK UP, TRACCION 4X4, DOBLE CABINA, DIESEL”.

Los Pliegos de Condiciones (CD), podrán ser retirados en la Secretaría Municipal de la Alcaldía de Morazán, Yoro, ubicada frente al Parque Central, Barrio El Centro, Morazán, Yoro, a partir del día miércoles 20 de julio hasta el día miércoles 27 de julio del 2016 hasta las 4:00 P.M., a un costo de L. 1,000.00 no reembolsables, inscribiéndose en la lista oficial para legal participación.

Morazán, Yoro, 20 de julio del 2016.

**DENIS MAURICIO FUENTES HANDAL**  
 ALCALDE MUNICIPAL

19 J. 2016





**MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, YORO**  
**AVISO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
**No. LPN 1806 02 2016**

**"ADQUISION DE (1) VEHICULO TIPO PICK UP,  
TRACCION 4X4 DOBLE CABINA, DIESEL."**

La Municipalidad de Morazán, Yoro, por este medio INVITA a las Empresas Automotrices, debidamente constituidas, interesadas en participar a presentar Oferta Económica, para la **"ADQUISIÓN DE (1) VEHICULO TIPO PICK UP, TRACCION 4X4 DOBLE CABINA, DIESEL."**

Los Pliegos de Condiciones (CD), podrán ser retirados en la Secretaria Municipal de la Alcaldía de Morazán, Yoro, ubicada frente al Parque Central, Barrio El Centro, Morazán, Yoro, a partir del día Miércoles 20 de Julio hasta el día Miércoles 27 de Julio del 2016 hasta las 4:00 p.m. a un costo de 1,000.00 no reembolsables, inscribiéndose en la lista oficial para legal participación.

Morazán, Yoro, 20 de Julio del 2016.

Denis Mauricio Fuentes Hándal  
Alcalde Municipal



# Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A

Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708

Fax: 2691-0707



## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este Término, por medio de la presente **CERTIFICA:** que en Libro de Actas que se lleva en esta Oficina durante el año Dos Mil Dieciséis, se encuentra el preámbulo punto conducente que textualmente dice: **ACTA No. 12, Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal de Morazán**, Departamento de Yoro, Celebrada el día Lunes **Dieciséis de Mayo del año Dos Mil Dieciséis**; en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidio el Señor Alcalde Municipal, Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, para desarrollar la agenda siguiente: 1.- Comprobación del Quórum; 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda; 3.- Apertura de la Sesión; 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior; 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia Enviada y Recibida; 6.- Informe del Señor Alcalde y Vicealcalde Municipal, 7.- Informe de Regidores Municipales; 8.- Informe de Tesorería, Auditoría y Contabilidad; 9.- Asuntos Varios; 10.- Acuerdos y Resoluciones; 11.- Cierre de la Sesión; Se desarrolló de la manera siguiente: 1.- Se Comprobó el Quórum necesario para desarrollar esta sesión, Asistieron al Acto: El Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal; El P.M. Juan José Serrano Nataren, Vicealcalde Municipal; Los Regidores por su Orden: 1ero. Sr. Mario Banegas Villela; 2do. P.M. Iris Yanett Carrasco Botto; 3ero. Profesora. Reyna Isabel Reyes Mejía; 4to. Lic. Sandra Leticia Rodríguez Campos; 5to. El Doctor Guillermo Antonio Ventura Castelar; 6to. P.M. Ermes Alexi Tabora Gómez; 7mo. Sr. Cosme Roberto Isaula Mayorquin, 8vo. Ing. Walter Milo Castellanos García, y el Secretario Municipal Lic. Milton René Colindres Mazariegos, Que da fe, 2.- Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación. 3.- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a la 2.10 p.m. 4...5...6...7...8...9...10.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**, 10.6.- La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Acordó Unánimemente Conformar una Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Privada para la Compra de Un vehículo de Trabajo para el Programa Descentralizado de Salud del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, integrada por las personas siguientes:

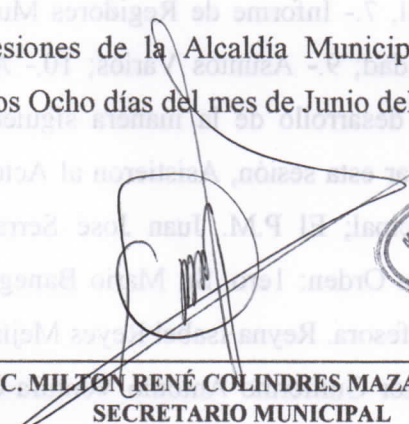
1.- Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal

- 2.- P.M. Iris Yanett Carrasco Botto, Regidora Municipal
- 3.- Lic. Milton Rene Colindres Mazariegos, Secretario Municipal
- 4.- P.M. Claudia Liliana Depaz Duarte, Auditora Municipal
- 5.- Lic. Marleny Aguilar, Coordinadora del Programa de Salud
- 6.- Ing. Héctor Andrés Deras Arévalo, Comisionado Municipal
- 7.- Sr. Fausto Alvarado Alvarado, Comisión de Transparencia

Los Corporativos expresaron estar de acuerdo con la Compra del Vehículo con la Recomendación de que los mismos deben permanecer en el Predio de la Unidad de Salud en horas no laborales.- COMUNIQUESE.-10.- No habiendo más que tratar se levantó la Sesión siendo las 5:30 p.m. y se firma y se sella para constancia del Secretario Municipal.

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal del Municipio de Morazán, departamento de Yoro, a los Ocho días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciséis.

  
**LIC. MILTON RENÉ COLINDRES MAZARIEGOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

